

Mat: Aprueba Convenios de Transferencia de recursos Instituciones Públicas Subvención Cultura FNDR 2018, Concurso General.

CONCEPCIÓN, 19 NOV. 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3810

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, se crea la asignación 24.03.100 Aplicación numeral 2.1 glosa 02 común para los Gobiernos Regionales – Actividades Culturales, en el Presupuesto del Gobierno Regional.
- 2.- Que, el Consejo Regional del Biobío a través del Certificado N° 5576/o4 de fecha 01 de marzo de 2018 y N° 5641/o7 de fecha 05 de abril de 2018, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas de la Subvención de Actividades Culturales del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2018, bases que fueron aprobadas por Res. Exenta N° 1674 de fecha 08 de mayo de 2018, de este Gobierno Regional.
- 3.- Que el Consejo Regional, mediante Certificado N°5758/o16 de fecha 23 de agosto de 2018, N°5768/o17 de fecha 06 de septiembre de 2018 y N°5772/e8 de fecha 07 de septiembre de 2018, extendido por el Ministro de la Consejo Regional, aprobó recursos para ser destinados a subvencionar proyectos de carácter cultural, con cargo a la Subvención de Cultura FNDR 2018, los que serán transferidos a Instituciones Públicas.
- 4.- Que, el Gobierno Regional de la Región del Biobío, viene en subvencionar las iniciativas de carácter cultural aprobadas y por los instrumentos que por este acto se aprueban, les encomienda la ejecución a las entidades que señala el cuadro contenido en el Resuelvo N°1 de esta resolución.
- 5.- Que, las Instituciones aceptan, los instrumentos, que por este acto se aprueban, en forma expresa, los encargos que en estos se contienen, declarando que se ceñirán rigurosamente a los términos de los convenios.

VISTOS:

El D.L. N° 575 de 1974 sobre Regionalización del País; el Art. N° 111 de la Constitución Política de la República de Chile; el D.L. 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; La Ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 30 de 2015 de este organismo fiscalizador, el que fija normas de procedimientos y sobre rendición de cuenta; La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Ley N°21.053 de Presupuesto del Sector Público año 2018. La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención. Decreto Supremo N° 425 de 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior Seguridad Pública.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBANSE** los Convenios de Transferencia de Recursos para el desarrollo de la Subvención de Actividades Culturales del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2018, celebrado entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío, y las entidades que se individualizan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	N.º CERTIFICADO CORE	MONTO APROBADO CORE \$
18C588	I° FESTIVAL DE LA VOZ COBQUECURA EN-CAN'A	COBQUECURA	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	69.140.400-5	5758/o16	5.000.000
18C589	II VERSIÓN CABALGATA MUNICIPAL CELEBRANDO A NUESTRO PUEBLO, COMUNA DE COBQUECURA	COBQUECURA	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	69.140.400-5	5758/o16	3.000.000
18C590	XVI VERSIÓN ENCUENTRO CRIOLLO, COMUNA DE COBQUECURA	COBQUECURA	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	69.140.400-5	5758/o16	4.735.000
18C598	FIESTA DEL VINO PIPEÑO, COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	MUNICIPALIDAD TREHUACO	69.250.600-6	5772/e8	5.000.000
18C600	FIESTA DEL MINGACO DE LA PAPA, COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	MUNICIPALIDAD TREHUACO	69.250.600-6	5772/e8	5.000.000
18C603	FIESTA DE LA CHUPALLA NINHUE 2018	NINHUE	MUNICIPALIDAD NINHUE	69.140.300-9	5768/o17	5.000.000
18C604	FIESTA DEL ROSARIO NINHUE 2018	NINHUE	MUNICIPALIDAD NINHUE	69.140.300-9	5758/o16	5.000.000
18C605	FIESTA DE LA TRILLA A YEGUA SUELTA NINHUE 2019	NINHUE	MUNICIPALIDAD NINHUE	69.140.300-9	5758/o16	4.450.000

1421

18C606	FIESTA COSTUMBRISTA RELIGIOSA DEL ONOMÁSTICO DE SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO	69.141.300-4	5758/o16	5.000.000
18C620	XVII FERIA AGROPECUARIA Y FORESTAL QUIRIHUE 2019	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	69.140.100-6	5758/o16	4.368.400
18C623	CARNIVAL DE LA PRIMAVERA 2018	COELEMU	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	69.150.200-7	5772/e8	5.000.000
18C663	XX VERSIÓN DE LA GRAN FIESTA CHILENA COIHUECO Y SUS RAÍCES CRIOLAS	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	69.141.100-1	5758/o16	5.000.000
18C693	FIESTA CULTURAL DE LA JUVENTUD EN COIHUECO	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	69.141.100-1	5758/o16	5.000.000
18C697	CABALGATA DE LA AMISTAD	COIHUECO	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	69.141.100-1	5768/o17	5.000.000
18C719	MEMORIAS DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	69.141.300-4	5772/e8	4.990.000

2- Impútese el gasto que originen estos convenios al ítem asignación 24.03.100 Aplicación numeral 2.1 glosa 02 común para los Gobiernos Regionales, en el Presupuesto del Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ARS/SCU/JH

Distribución:

- Destinatarios
 - Dpto. FNDR Gore Biobío
 - Dpto. Inversiones y Municipalidades GORE Biobío
 - Oficina de Portes
- 09/11/2018